

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24962** *MÓNICA DÍAZ BLANCO*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número: 57/2.011, de este Juzgado seguido a instancias de Doña Valentina Isabella Pelliccia, contra la persona referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la persona Ejecutada Mónica Díaz Blanco, en situación de insolvencia total, por importe de 1.719,03 euros de principal, más la de 95,60 euros del 10% de interés legal por mora, y la de 181,50 euros calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 9 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110049129-1**